



Día de la niña y el niño

30 ABRIL

México ha colaborado como Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas y mecanismo de política pública que tiene como objetivo generar un contexto de equidad e igualdad para que toda la población infantil desarrolle sus potencialidades.



Es un día de celebración por los avances conseguidos, para reafirmar los derechos de las niñas y los niños y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano.

El objetivo de esta fecha es para concienciar a las personas sobre la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de niñas y niños en nuestro país.

Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para hacer un llamamiento mundial sobre las necesidades de las infancias y para reconocer la labor de las personas que cada día trabajan para que niñas y niños tengan un futuro mejor.

¿SABÍAS QUÉ?

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el desarrollo de la infancia que va de los seis a los trece años de edad, es clave para consolidar las capacidades físicas e intelectuales, para la socialización con las demás personas, y para formar la identidad y la autoestima.

Respecto al marco legal, los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes son mencionados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014).

LOS 8 DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑAS Y NIÑOS:



- Derecho a la vida
- Derecho a la educación
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la salud
- Derecho al agua
- Derecho a la identidad
- Derecho a la libertad
- Derecho a la protección

